

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE**  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**IMPORTADORA IMPORTACIONES URRESTA**  
**IMPOURRESTA S.A.**

Se instala la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía IMPORTADORA IMPORTACIONES URRESTA IMPOURRESTA S.A., previa convocatoria realizada, en la ciudad de Quito, a los 10 días de abril de 2018 a las 15h00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. América 730 y NNUU; con la presencia de los señores Marco Javier Urresta Palacios y la Sra. Flor de Maria Palacios López en calidad de accionistas que representan el 100% del capital suscrito de la Compañía IMPORTADORA IMPORTACIONES URRESTA IMPOURRESTA S.A.

La distribución de acciones se detalla a continuación:

<b>NOMBRE</b>	<b>ACCIONES</b>
Sr. Marco Urresta Palacios	450
Sra. Flor de Maria Palacios L.	550

El señor Presidente Marco Urresta, nombra al Sr. Miguel Sisa para que sea elegido como Secretario Ad-hoc de esta Junta, moción que es aceptada por los asistentes

Por encontrarse más del 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes resuelven por unanimidad tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y resolución.
2. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2017, y resolución.
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

A continuación se desarrollan los puntos individualizados del orden del día:

**1. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y resolución.**

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado por el Gerente de la Compañía, luego de una deliberación este Informe es aprobado por los accionistas asistentes a la reunión.

**2. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2017, y resolución.**

El segundo punto del orden del día, lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2017.

Se analizan las cifras relevantes las mismas que se ratifican por unanimidad de los accionistas presentes, sin modificación alguna.

**3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

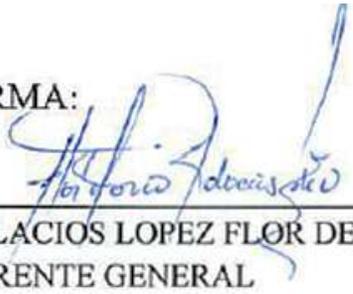
La Junta General de accionistas, autoriza la distribución del 15% de las utilidades de acuerdo a lo que determina la ley y el resto de las utilidades se acuerda no ser distribuidas por convenir a los intereses de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

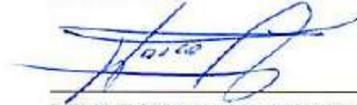
Reinstalada la sesión, el Sr. Miguel Sisa, Secretario AD- HOc procede a la lectura integral del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

FIRMA:



**PALACIOS LOPEZ FLOR DE MARIA**  
**GERENTE GENERAL**



**URRESTA PALACIOS MARCO**  
**PRESIDENTE**



**Sr. Miguel Sisa**  
**SECRETARIO AD-HOC**